

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

APARTADO, 131

OFICINAS: CALLE QUEVEDO, 7

TELEFONO, 2972

CONOCIMIENTOS ÚTILES

Aritmética. — Problemas: Solución al publicado en el número 6.267 de *El Magisterio Español*, de los dos trenes que marchan por vías paralelas y se cruzan.

La distancia recorrida por los dos trenes en una hora es $(30 + 20) \times 1.000 = 50.000$ metros; luego en un segundo recorrerán $50.000 : (60 \times 60) = 13,888$ metros, y en 44,5 segundos, $13,888 \times 44,5 = 618$ metros y 16 milímetros, que es la longitud del tren observado.

EVARISTO USERO

Problema. — Un vendedor ambulante lleva 84 naranjas, que progona a tres por un perro gordo; viene otro detrás con igual número, que las ofrece a cuatro por el mismo dinero. Para evitar la competencia convienen ambos en juntar las naranjas y venderlas a siete por dos perros gordos y repartirse a medias el dinero, creyendo no perder nada. Realizada la venta, obtuvieron 48 perros gordos, y 24 cada uno; pero el primer vendedor echó sus cuentas y notó que si él vendiera solo sus naranjas hubiera obtenido 28 perros; y se pregunta: ¿Cuál es la causa de la pérdida?

LUIS TOBIO CAMPOS

Curiosidad. — He aquí siete modos distintos de escribir 100, usando siempre cinco cifras iguales.

$$1.^a \quad 111 - 11 = 100.$$

$$2.^a \quad (11 - 1)^{1+1} = 100.$$

$$3.^a \quad 33 \times 3 + \frac{3}{3} = 100.$$

$$4.^a \quad (2 \times 2 \times 2 + 2)^2 = 100.$$

$$5.^a \quad \left(\frac{22 - 2}{2}\right)^2 = 100.$$

$$6.^a \quad \sqrt{\left(\frac{44 - 4}{4}\right)^2} = 100.$$

$$7.^a \quad \sqrt{\sqrt{8 \cdot 8} + \sqrt{8 + 8}}^2 = 100.$$

Soluciones. — Hemos recibido soluciones a los problemas anteriores de los señores siguientes:

Doña Isidora Pascual, de Puebla de Vallés; D. A. Azcárate, de Iehaso (Guipúzcoa); D. Laurentino Lozano, de Sobrepeña; doña Cándida Arias; D. Elías Amigo, de Sabero; D. Dionisio González, de Castrojeriz; D. Fidel Ruiz, de Toldillo de Pedrajas; D. Francisco Santamaría, de Torrearévalo (Soria); don Matías del Hoyo García, de Fuentebella (Soria); D. Juan Blázquez, de Tenteniguada; doña Emilia Bautista, de Torrecilla de Cameros (Logroño); D. Alfonso Esteve, de Bocairente; D. Isidoro Ortiz de Guzmán, de Gamiz; doña Cecilia Vicente, de Caravantes (Soria); doña Africa Vázquez, de Cáceres; D. Modesto Sanz y Santos, de Membrillera (Guadalajara); D. Jesús Robles, de Valdecarros (Salamanca); D. Eleuterio Merino, de Santa Cruz de los Cañamos; D. Ildefonso López, de Villar, en Puente deume (Coruña); D. Manuel Abad, de Campeño (León); D. Antonio Gil, de Araya (Alava); D. Timoteo Fraile, de Laño; D. Angel Gracia, de Boceguillas (Segovia); doña Amalia Núñez; D. José Sánchez Uribe, de Fuentidueña; D. Jesús Calderón del Agua; D. Eugenio Fernández, de Oquina (Alava).

Calendario: Su origen y vicisitudes.—

Ya que nos ocupamos en el número pasado de esta sección sobre proyectos radicales del mismo, que no han prosperado, hablaremos hoy de su origen y vicisitudes.

En estos tiempos en que cualquier comerciante aficionado al anuncio, o cualquier inventor de polvos insecticidas publica su almanaque y lo regala para sus fines propagandistas, no faltará entre nuestros lectores quien se maravilla cuando les digamos que en un tiempo fué el calendario objeto de gran lujo sólo al alcance de los privilegiados de la fortuna.

El almanaque más antiguo que se conoce procede de Egipto, aquella tierra famosa de adivinadores. Tiene, pues, 3.000 años de antigüedad, y contiene augurios y profecías, no sólo relacionados con el tiempo y las estaciones, sino también con la suerte de las criaturas nacidas en determinadas épocas o en determinados días, según éstos sean de buena o de funesta suerte. Otra de las notas interesantes de ese primitivo calendario es que los días aciagos están escritos en él con tinta negra, y los de suerte con tinta encarnada.

También es curioso en ese calendario lo que se refiere al origen de los signos del Zodíaco. Los pueblos primitivos hicieron el estudio de las estrellas a los pastores, sin duda porque el triste oficio de guarda de ganados lejos de las poblaciones, influye para despertar instintos de observación.

Los pastores fueron los que primeramente echaron de ver que la aparición de determinadas estrellas coincidía con la entrada de determinadas estaciones, y en Egipto, cuna del calendario, como ya hemos dicho, con las crecidas del Nilo.

Los pastores, que llegaron a identificar su vida cotidiana con la historia y la vida, digámoslo así, de las estrellas, inventaron los signos del Zodíaco, tal y como han llegado hasta nosotros, para determinar las diferentes estaciones.

El primer almanaque impreso de que se tiene noticia es el de un caballero de Nuremberg, llamado Regiomontanus, que vendía cada ejemplar en la fabulosa suma de diez guineas (262,50 pesetas).

El éxito de su obra animó a otros, y en 1497 publicó el inglés Richard Pynson su famoso «Calendario de los Pas-

tores». El gobierno de Inglaterra monopolizó después la publicación de los almanaques, encargando su confección a las Universidades de Oxford y Cambridge.

En 1775, otro inglés, Tomás Carnen, editor emprendedor, reclamó contra aquel monopolio, y publicó un almanaque suyo. Fué perseguido y encarcelado por su audacia; pero tozudo y perseverante, como buen inglés, logró que los tribunales le amparasen en su derecho contra el rey, y fué autorizado para publicar almanaques, no sin que en el Parlamento hubiese a este propósito una tan ruda batalla, que estuvo a punto de dar en tierra con al gobierno de lord North. Desde 1571 aparecieron por primera vez trabajos amenos y literarios.

En tiempos de Carlos I de Inglaterra, el almanaque que se publicaba con el título de «Pobre Ricardo», era lo más importante que en su género veía la luz de Europa, y, poco a poco, fué convirtiéndose en un almanaque comercial, el primero de su clase que hubo en el mundo.

Un siglo después apareció el almanaque de Francisco Moore, que, fundado en 1692, no llegó a su apogeo hasta el año de la revolución francesa.

De entonces acá han llovido almanaques.

Economía doméstica: conservación de huevos.—Los huevos en contacto con el aire pierden algo de su volumen por evaporación lenta a través de la cáscara, admiten algo de aire que llena ese hueco o vacío, y, en consecuencia, se alteran o corrompen.

Para conservarlos hay que evitar el contacto con el aire, y además preservarles de la elevación de temperatura.

Se han recomendado distintos medios de conservación, y estos medios son tanto más eficaces cuanto mejor se tengan preservados del aire atmosférico.

Uno de esos medios es tenerlos en una vasija, más o menos grande, sumergidos en agua de cal. Ya hemos dicho varias veces que esta agua se prepara con agua corriente, a la cual se incorpora un poco de cal ordinaria apagada.

Recomiendan otros que se tengan 24 horas sumergidos en agua salada, muy cargada de sal, sacándolos luego y dejándolos secar al aire para que la cáscara quede recubierta de sal; luego se meten

entre serrín o ceniza para librarlos del contacto con el aire.

Otro procedimiento aconsejado es barnizarlos bien; para ello puede emplearse el aceite de linaza: se les moja, digámoslo así, se les deja secar lentamente y quedarán recubiertos de una capa impermeable, que ayuda eficazmente a la conservación. Hay otros barnices que pueden también usarse, pero el aceite citado es el cuerpo más fácil de obtener.

Salvo el caso de usar el procedimiento del agua de cal, en todos los demás, sea el de la sal, sea el del barniz, y aun el de conservarlos al natural, conviene ponerlos en cajas, vasijas, etc., entre ceniza, arena fina, serrín, carbón pulverizado, etc., que ayuden a preservar del aire a los huevos.

El triunfo de la caridad

A los Maestros y alumnos de todas las Escuelas de la provincia de Huelva:

Habéis acudido como de costumbre a mi llanto para enjugar lágrimas, para acallar los gemidos del hambre.

No sé cómo expresáros mi profundo agradecimiento. Quisiera tener alas para en vuelos sucesivos y continuos ir posándome en cada Escuela y fundirme en abrazo fraternal con todos mis compañeros, y besar uno a uno a esos queridos niños que, en número de diez mil, han depositado sus ahorros en aras de aquellos desgraciados que, allá en remotas regiones, yacen en el mayor desamparo.

Vosotros, Maestros, aparte de la satisfacción íntima que habréis sentido al contribuir a esta obra de misericordia, os queda la de haber sembrado en el corazón de vuestros discípulos la semilla purísima del bien, que habrá de resurgir pontente y lozana cuando, ya hombres, recuerden estos actos de caridad social iniciados y secundados por sus mentores.

Si 15 pesetas bastan para salvar una vida, como dice el gran escritor Martínez Sierra, vosotros, amiguitos míos de las Escuelas, habréis salvado unos cuantos cientos de pequeñitos rusos, que al resurgir a la vida exclamarán conmovidos: ¡España! ¡Huelva! Y los ecos de sus vocécitas, descendiendo desde el mar de Azoff hasta el mar latino, serán como

susurros de preces y de agradecimiento que mansamente vendrán a depositarse en las costas onubenses.

Y aunque os digan que todo esto es sentimentalismo literario, yor os aseguro, y creedme a mí, que al dormiros por la noche en el regazo maternal, un ángel bajado del cielo rozará con sus alas vuestra frente, depositando en ellas esos besos divinos que sólo se otorgan, por mandato de Dios, a los inocentes que restañan los dolores humanos con obras de caridad.

Y no puede deciros más vuestro viejo amigo,

M. LAZO REAL

Jefe de Primera enseñanza.

VIDA Y FORTUNA

Páginas dedicadas a los obreros y adultos de las Escuelas, por D. Ezequiel Solana.

230 páginas, 47 grabados. Ejemplar, 1,50 pesetas.

Asociaciones de Maestros

Ronda (Málaga).—Acordado en sesión de la Junta directiva de esta Asociación, celebrada el 9 del corriente, que asistiera el Presidente, en representación de la misma, a la convocada por la provincial para el día 12 del mismo, y que cuando ésta se verificara se citara a «sesión extraordinaria» para dar cuenta del resultado de ella y tratar al mismo tiempo de los particulares que fueran procedentes, por la presente se convoca a todos los asociados para el día 30 del actual, «a las tres de su tarde», en el domicilio social, sito en esta ciudad, plaza de la Duquesa de Parcent, Grupo Escolar «Verge», a la referida sesión extraordinaria, con sujeción al orden del día que a continuación se expresa, pudiendo emitir su parecer por escrito aquellos asociados que no pudieran asistir personalmente.

Orden del día.—1.º Dar cuenta esta presidencia de lo ocurrido en la sesión de la provincial e incidencias relacionadas con la misma.

2.º Tomar el acuerdo que proceda en lo relativo a lo que publicó el periódico

co «X 46», relacionado con la Memoria de esta Asociación correspondiente a 1921, en la parte referente al donativo administrado por dicho periódico.

3.º Homenaje al señor Inspector Jefe de Primera enseñanza de la provincia, propuesto por el Director de la graduada de niños de Cañete la Real.

El Presidente, **DIEGO GONZALEZ JIMENEZ**.

Atienza (Guadalajara).—Extracto del acta de 15 de abril de 1922:

1.º Que en la Prensa se invite a los limitados todos a constituir una asociación independiente de la Nacional, al objeto de laborar por cuenta propia.

2.º Darse de baja en la Asociación del partido todos los limitados de él, por estar adherida a la Nacional.

3.º Que el Habilitado descuente a cada limitado la cuota mensual de una peseta para fines societarios.

4.º Que si la Asociación del partido se separa de la Nacional, muy gustosos los limitados reingresarán en ella.

5.º Darnos de baja como suscriptores de todo aquel periódico político y profesional que no apoye nuestra causa.

6.º Que se envíe extracto de estos acuerdos a **El Magisterio Español** y «La Orientación».

El Delegado provincial, **ANGEL A. CASTILFORTE DEL RINCON**. El Delegado del partido, **PEDRO F. DEL OLMO**.

Sanabria.—En sesión ordinaria, celebrada el 9 de abril, quedó constituida la Junta directiva—por renuncia del Presidente y renovación de cargos—en la siguiente forma:

Presidente, D. Emilio García y Ponte; Vicepresidente, D. Francisco de Prada; Secretario, D. Emilio Sánchez; Vicesecretario, D. Feliciano González Vicente; Tesorero, D. Antonio Juárez, y Vocales: D. José Gómez Díez, D. Eduardo Crespo, D. Estanislao Vilorio y D. Alfonso González; éste en sustitución de doña Modesta Martín.

Con el entusiasmo propio de toda colectividad que procede con alteza de miras, fueron tomados los siguientes acuerdos:

Fijar la cuota que en lo sucesivo se ha de pagar a esta Asociación y a la Provincial.

Aprobar la actuación de la Junta anterior.

Protestar de la petición que tanto lesiona nuestros intereses hecha por el representante de la Provincial solicitando de los altos poderes se creen escalas de 10.000 pesetas, siendo así que la inmensa mayoría de los Maestros tienen que permanecer—sin los halagos de la esperanza—en las de 2.000 y 2.500 pesetas.

Dar de alta en esta Asociación a don Manuel Rodríguez Bonifaz, Maestro de Avedillo, y a doña Purificación Martín, de Puebla de Sanabria.

Que la Junta directiva se encargue de hacer la suscripción a una revista pedagógica, encontrándose en el domicilio social a disposición de cuantos compañeros pertenezcan a esta Asociación, que jamás omitirá medios de cultura.

Y que conste en acta el sentimiento de esta Asociación al tener que dar de baja en la misma, por traslado, a D. Gumersindo Cornejo, comunicándole por escrito este acuerdo.

El Presidente, **EMILIO GARCIA Y PONTE**. El Vicesecretario, **FELICIANO GONZALEZ**.

Lerma (Burgos).—El día 10 de mayo, a las diez de la mañana, tendrá lugar la reunión general reglamentaria en el domicilio social con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Situación anómala de las Escuelas de Navarra.

2.º ¿Conviene establecer conferencias pedagógicas en los pueblos?; y

3.º Asuntos que propongan los señores asociados.

Si hay tiempo disponible dará una conferencia el Sr. Alamo sobre «Valor moral del ahorro».

Saluda a todos los Maestros del partido, y espera su asistencia,

El Presidente, **AGAPITO PEREZ DIEZ**.

EL HOMBRE

Lecturas científicas sobre Anatomía, Fisiología e Higiene, por *D. Victoriano F. Ascarza*.

152 páginas, 57 grabados. Ejemplar, 1,25 pesetas.

reservas. Los que no sabían firmar autorizaban el suyo sobre el de los que sabían hacerlo. De este modo la mayoría del pueblo optó por el traslado de José Miguel.

Pin de Xuaca no podía ocultar su satisfacción. La trama urdida había tenido un éxito rotundo. Recogió el pliego sin consentir que se leyera en voz alta, según era deseo de Cresencio; miró las firmas llenas de borrones, escurriduras y huellas táctiles; torció el hocico y guardó la denuncia, murmurando:

—¡Va bueno!

Los hombres echaron el último trago y fueron saliendo del lagar.

Angel se acercó a Pin para ofrecerle un vaso y le dijo al oído:

—Si llega a haber baraja, se salva el maestro.

—Otro día hubiera caído.

—O no, que Fero estaba sobre aviso.

—Tú no conoces al sacristán. Ese es mío cuando a mí me da la gana. Es de aquí y, quiera que no, de por fuerza ha de tener la sangre tan retorcida como nosotros.

Guiñó un ojo, se estiró las barbas y salió.

* *

La denuncia llegó a Madrid. ¡Vaya! Y del Ministerio fué remitida a la Inspección de enseñanza de la provincia con orden marginal de que se girara inmediatamente visita extraordinaria de inspección a la escuela de Castrido «para depurar las responsabilidades en que haya podido incurrir el denunciado y proponer a la Superioridad lo que proceda».

José Miguel, enterado de todo, dió gracias a Dios por que aproximaba el momento en que se aclarase su actuación en Castrido y saliera robustecida su autoridad de la prueba. Trabajaba hasta desfallecer con los niños que acudían a las clases, y parecía que los pobres adivinaban la zozobra de su maestro, y aguzaban todas sus potencias para proporcionarle la satisfacción del triunfo.

XXXII.—LA VISITA DE INSPECCION

Don Alvaro José Ordóñez, inspector de la zona, según sabemos, leyó la denuncia, olió el papel y torció el gesto. Como conocía a José Miguel y recordaba la jugarreta que en el pueblo quisieron hacerle, suplantándole con un maes-

tro babiliano, dedujo que toda aquella serie de cargos formulados contra el funcionario no representaban sino la culminación de los odios del pedáneo y amigos por haberseles frustrado sus propósitos.

Guardó el inspector la denuncia, y una mañana de aquel mismo mes de abril se personó en Rudalbarco. El secretario del ayuntamiento le recibió con muchas zallemas, le ofreció asiento y un pitillo y dió orden al alguacil de que avisara de la llegada del inspector a D. Zenón Martínez del Condado.

El secretario husmeó, indagó, revolvió todos los músculos de su cara, ávida de curiosidad, por enterarse del motivo que pudiera originar la visita, y don Alvaro, que lo advirtió, se recreó en excitársela más y más para terminar por no soltar prenda. El secretario humillaba la cabeza defraudado, cuando apareció el alcalde en la puerta de su despacho.

—¿Qué sucede?—le preguntó al inspector cuando se hubieron sentado frente a frente.

Este le presentó la denuncia, ante la cual, estudiada o no, D. Zenón demostró no poca extrañeza.

—Veo que se sorprende usted—le dijo D. Alvaro.

—Ignoraba la existencia de ese papel, aunque no del disgusto con que el pueblo ve a ese rapaz que mandaron ustedes a aquella escuela.

—Le advierto a usted que, en lo poco que le he tratado, he podido sacar la impresión de que es un maestro muy culto. Casi me atrevería a decir que no lo merece Castrido.

—Yo opino lo mismo—respondió don Zenón—. Por eso creo que debe marcharse del pueblo. Ya ve usted cómo estamos de acuerdo.

—No; por dos razones: primera, porque son los niños quienes deben merecernos el supremo interés, y segunda, porque a ciertas aldeas que aun son, como si dijéramos, menores de edad, es preciso tenerlas bajo tutela. Nunca hubiera podido soñar Castrido con la esperanza de ver entrar por la puerta de su escuela a un maestro de oposición, ilustrado y trabajador. No sé qué es lo que habrá de cierto en esta denuncia que envuelve realmente dos expedientes: uno gubernativo, por faltas—algunas graves—

en su actuación profesional y social, y otro de incompatibilidad con el vecindario... y no sé si con las autoridades.

—Conmigo, sí—se apresuró a decir don Zenón.

—¿Con usted?—preguntó admirado el inspector—. Será por algún motivo puramente personal.

—Mire, inspector... Ese rapaz será todo lo inteligente que usted quiera; pero es mucho más orgulloso, y el maestro de escuela debe ser una persona humilde. Y como yo no tolero que nadie se me suba a las barbas...

El triunfo electoral había engrdeído al cacique. D. Alvaro sonreía.

—Usted me da a entender, D. Zenón, que es el apasionamiento quien le hace hablar de ese modo. Reconozco en usted la autoridad que a su cargo corresponde; pero como no es usted solo quien constituye la Junta local de Primera enseñanza, le ruego que dé orden al secretario para que me muestre el libro de actas de la Junta donde yo pueda comprobar la incompatibilidad, si existe, del maestro de Castrido con sus autoridades locales. Los acuerdos tomados deberán indicarlo con toda claridad.

—Como no vamos a perder el tiempo—dijo el alcalde, después de unos segundos de meditación—, le diré que aquí ni se reúne Junta local de enseñanza ni la hay; porque desde que desaparecieron los exámenes escolares las Juntas locales no sirven absolutamente para nada.

Quiso protestar amablemente el inspector, pero el alcalde le atajó repitiendo:

—Para nada. Y con lo que ahora está sucediendo, para menos.

—¿Qué está sucediendo?

—¿Qué ha de suceder! Que maestros e inspectores son todos unos. Cuando yo era rapaz y mi padre alcalde de este mismo concejo, entonces daba gusto mandar, porque por menos de una *perrina* se botaba a un maestro. Pero ¿ahora? Ahora hacen ustedes lo que quieren.

—Voy a convencerle a usted de lo contrario. Usted tendrá verdadero interés, como lo tengo yo, por averiguar lo que sucede en Castrido, ¿no?

—Ciertamente.

—Muy bien. Suba usted conmigo a esa aldea; informémonos de todo el vecindario, oigamos al maestro y, por último,

examinemos minuciosamente su escuela.

—¡Ca, hombre! ¡Qué he de subir yo a Castrido! Suba usted, que es su obligación.

—Y de usted. Obligación tan moral como legal la mía. Y si usted no lo estima así, la lealtad le obligará a pasar por cuanto yo le informe a mi vuelta. ¿No está usted viendo, por tanto, la contradicción en que incurre? ¿No se le presenta ahora ocasión de estimar la eficacia de la Junta, representada por su presidente?

Don Zenón no contestó, pero golpeó el timbre. Por la rendija de la puerta apareció la faz multifórme del secretario.

—Pasa—articuló el alcalde.

El secretario pasó.

—¿Cuándo está usted dispuesto a subir a Castrido?—preguntó el alcalde a D. Alvaro.

—Mañana, temprano.

—Pues mañana, temprano—dispuso don Zenón dirigiéndose al secretario—acompañarás al pueblo a este señor.

—¿A Castrido?

—A Castrido.

—¿Y qué haré yo?

—Lo que yo te diga. Pasa esta tarde por mi casa.

Don Zenón hizo un gesto y se retiró el secretario.

Aquél prosiguió:

—Irá usted con mi representante.

—No es lo mismo—indicó D. Alvaro—; pero, en fin, lo acepto en calidad de acompañante.

—Es un miembro de la Junta local.

—En efecto; de la Junta local que no existe.

—Tómelo entonces como miembro del Ayuntamiento.

—¿Por qué no? El secretario de este Ayuntamiento es, por encima de todo, un hombre entretenido, y para mis menesteres de Castrido esa cualidad me es suficiente.

Quedóse D. Zenón moviendo las mandíbulas, según tenía por costumbre, y D. Alvaro se levantó para despedirse. También lo hizo el alcalde, y al estrechar la mano del inspector le dijo:

—Usted hará con ese rapaz lo que quiera; pero si se salva de ésta, tarde o temprano yo lo hundo.

—No me parece la intención muy humana...—murmuró el inspector.

—Llevo cerca de un año sufriendo sus

impertinencias. Me rebajé a pedirle un favor durante las elecciones últimas, y se negó a concedérmelo. Ya se lo contará él... a su modo.

—Bien. De todo tomaré nota.

Al día siguiente, y en dirección a Castrido, pasaron por delante de la farmacia de D. Luciano el inspector y el secretario. Estaba el farmacéutico junto a la puerta.

—¿Qué sucede?—preguntó a D. Alvaro, a quien conocía de antiguo.

Don Alvaro refirió en pocas palabras el objeto de su estancia en el concejo y, con tal motivo, el Sr. Barrales puso a D. Zenón como no digan dueñas.

El secretario oía en silencio, y al fin dijo:

—Es que estos maestros desde que subieron de sueldo están insufribles. Figúrese usted, D. Luciano, que cualquier maestro del concejo gana más que yo.

—¡Naturalmente!—contestó D. Luciano—. ¡Como que el maestro se dedica a un trabajo útil!

El secretario puso el rostro más asombrado de su repertorio y siguió adelante sin despedirse.

Poco antes del mediodía hicieron su entrada en Castrido. Circuló la noticia como reguero de pólvora. Y Pin de Xuaca, después de saludar al inspector y ofrecerle sus respetos, se propuso terminar *con dignidad* la hazaña iniciada con el expediente, y, al efecto, fué de casa en casa de sus amigos para ordenarles que no enviaran por la tarde los niños a la escuela.

—No hay más remedio—les decía—; pues si es verdad que el maestro es incompatible con todos vosotros, debéis demostrarlo negándole los hijos. Si no lo hacéis así, se comprobará que la denuncia es falsa, y como está firmada por nosotros, lo menos que puede sucedernos es que nos metan a todos en la cárcel.

Ya sabía Pin lo que correspondía al caso.

Comieron inspector y secretario en casa de Angel del Alloro, única del pueblo que se prestó a atenderles, y en ella recibió D. Alvaro la visita del maestro. Este, pálido y nervioso, le dijo:

—No pretendo justificarme con palabras, señor. Espero tranquilo el momento de la visita. Mi única súplica es la siguiente: si abre usted información entre el vecindario, no prescinda de la de

algunas personas de significación que, por ajenas a los sucesos, son garantía de imparcialidad.

Como al hablar José Miguel notó el inspector que le temblaba el labio inferior espoleado por la emoción, D. Alvaro le recomendó serenidad y le aseguró que no se dejaría influir por ninguna clase de apasionamiento. José Miguel se retiró.

Terminada la comida, y con el fin de aprovechar todos los minutos de la tarde, el inspector, en unión de su fiel acompañante, se dirigió a casa de don Benigno, quien, con arreglo a su palabra, repitió punto por punto cuanto le prometió a José Miguel en la plazoleta de la iglesia. El párroco rechazó con indignación los cargos que se referían a la conducta social del maestro, y aseguró, por la santidad de su ministerio, que no conocía dato alguno referente a José Miguel que empañase su honradez acrisolada.

—El resumen de todo esto lo concreto en estas palabras—expuso el párroco—: José Miguel es para mí una criatura archipurísima..., sin la menor experiencia de la vida; por lo menos, de esta vida revuelta de las aldeas incomunicadas. No veo un solo punto de contacto entre su trabajo escolar y el deseo del pueblo. La generalidad de los vecinos no le quiere, acaso porque no le comprende. Es todo lo que puedo decir.

De casa de D. Benigno marcharon los funcionarios a la de D. Egidio, quien, poco más o menos, adujo manifestaciones semejantes a las del párroco.

Luego visitaron a Pin.

El pedáneo se dió mucha importancia ante el inspector. Dijo que el pueblo no estaba satisfecho con el maestro, aunque reconociese que era «rapaz muy leido»; que ellos querían un maestro «más natural», y que si no le botaba el inspector, cualquier día ocurriría una sonada.

—¿Retiró el vecindario los niños al maestro?

—Usted lo verá hoy.

—Le agradeceré—dijo D. Alvaro levantándose—que se pase aviso a los firmantes de la denuncia y a los padres de los niños que no la hayan firmado para que asistan a la escuela.

—¿A qué hora?

—A las cuatro.

Por último, el inspector y su acompañante se dirigieron hacia el local-escuela. A la entrada del mismo les esperaba José Miguel.

Don Alvaro, acostumbrado a visitar locales deficientes, no pudo reprimir un gesto de sorpresa a la vista de aquel antro oscuro y húmedo. Iba tomando notas en un cuaderno de apuntes, cuando dijo el secretario mirando a las paredes:

—¡Pero aquí no hay material escolar!

—No lo hay... a la vista. Porque supongo—respondió José Miguel—que usted se refiere a mapas, carteles, láminas de historia, etc.

—Precisamente.

—Aquí lo tiene usted—repuso el maestro desenvolviendo un paquete.

Y extendió algunos mapas y cuadros murales sobre la mesa.

—Eso se pone en las paredes—afirmó rotundamente el secretario con el índice en alto.

—Perdone, señor—contestó el maestro—. Si ya las paredes son un foco de suciedad, creo que no debo aumentarlo con algunos depósitos de polvo. Y si las paredes estuvieran, no digo ya lisas y blancas, sino estucadas, tampoco colgaría en ellas ninguno de estos lienzos.

—¿Se puede saber por qué?

—Responda antes el señor secretario... ¿Sabe usted cuál es el mayor estímulo de la curiosidad infantil? Pues cuando me lo conteste, le daré yo la explicación que desea.

El inspector, que hasta este momento había estado tomando notas, se acercó a los dos interlocutores. José Miguel seguía colocando el material escolar sobre la mesa: algunas pilas de libros, pizarrillas de mano, aparatitos de física contruidos en la misma escuela, planas de escritura y dibujo y, por final, un par de docenas de cuadernos de redacción, es decir, la marcha corriente de la escuela descrita por los mismos escolares.

El secretario olfateaba por una y otra parte de la mesa, y al fin preguntó:

—¿Y plumas?

—Dos cajas—contestó el maestro extrayéndolas del cajón de su mesa.

—Vacías—repuso el secretario.

José Miguel no pudo contenerse:

—¡Llenas!—exclamó abriéndolas rápidamente y arrojando el contenido sobre la mesa.

—Le ruego—dijo el inspector, dirigién-

dose al secretario—que haga usted lo que yo: ver, oír y hablar lo menos posible y con discreción.

El maestro presentó la hoja del presupuesto del material y las facturas comprobantes del dinero invertido. Luego abrió los demás registros escolares. Don Alvaro comprobó que la asistencia a las clases era normal.

—A lo que parece, los niños vienen con regularidad—dijo.

—No tengo quejas en este respecto.

El inspector recordó las palabras de Pin y meditó unos instantes.

—¿Y hoy asistirán?—preguntó.

—Algunos esperan en la plazoleta; pero me temo que el grupo más numeroso se retraiga. Ha llegado a mi conocimiento la noticia de que el pedáneo se interesa por que no asistan esta tarde. Es ocioso su ardid, porque en estos cuadernos manuscritos tiene usted reflejado día por día todo cuanto hemos hecho durante el curso. Y esto no lo puede borrar ese señor.

El inspector recorrió cuidadosamente un cuaderno, y a la ligera pasó la vista por los demás.

—¿Y la clase de adultos?

—La clase de adultos—explicó el maestro—ha funcionado con bastante irregularidad; de un lado, porque en el pueblo no los hay; quiero decir, no hay adolescentes. Los muchachos abandonan la escuela primaria para emigrar a América, y cuando vuelven, seis u ocho años después de su partida, no se acuerdan en absoluto de la escuela. De otro lado, el derrumbamiento del local y la venida no fueron causa de que las clases comenzaran tarde. En fin, abrí la escuela nocturna para cuatro o seis jóvenes, tres de ellos concurrentes a la diurna, y antes de terminar el mes de febrero prescindieron de la clase, unos por flojedad y otros porque el frío y la humedad en esta choza eran insostenibles.

—Bien. ¿Qué tiene usted que decir en descargo de la denuncia contra usted formulada?

Aunque José Miguel esperaba esta pregunta, no supo por el momento qué contestar. Luego repuso:

—Ignoro los cargos, señor inspector.

Entonces éste se la leyó íntegra. José Miguel, pálido y desencajado, temblaba.

Ecos del Magisterio

La eterna discordia. — Se juzgan los acuerdos de la Nacional en relación con las reformas propuestas para el nuevo Estatuto, y es sorprendente que en lo más beneficioso a la enseñanza y a los Maestros se proclame por algún compañero como un inmenso perjuicio.

Es evidente y lamentable que la Nacional, en su propuesta, por causas inexplicables, no haya interpretado el sentir de sus representados, y como prueba convincente bastaría enumerar las diferentes Asociaciones de partido que oficialmente se han pronunciado a favor de las bases propuestas por **El Magisterio Español** referentes al concurso general de traslado, y, sin embargo, la Nacional ha obrado sin atender los clamores de los afectados por el problema.

Lo mejor de cuanto se ha propuesto es que dentro de idéntica categoría se dé preferencia al que acredite más tiempo de servicios en la Escuela desde la cual se solicita, y sólo un refinado egoísmo puede defender que por el escaso mérito de tener un día más de servicios se disfrute del derecho de desterrar perpetuamente a cientos de compañeros.

Si el número de Escuelas anunciadas a concurso fuera igual al de concursantes, nada más justo y equitativo que esta teoría; pero no siendo así, se impone el derecho proporcional, y ningún Maestro puede dignamente apetecer para su mayor comodidad lo que a otro acaso le sea indispensable para vivir. El mérito debido a la antigüedad es justamente respetado, dejando infranqueables las diferentes categorías.

En lugar de tomar por «sport» el concurso de traslado, de ser ley lo propuesto, se impondría la reflexión y se convertiría en real el derecho a traslado que hoy es fantástico, participando así del beneficio del traslado hasta el último número del Escalafón, que es lo que debe perseguirse.

Se ha afirmado que ¡ay de los pueblos que han sido moldeados por un solo Maestro! Ante este concepto preguntamos:

¿Qué labor puede ser más provechosa, la del Maestro que se encuentra en determinada población por voluntad propia o la del que se encuentra secuestra-

do en un destierro por tiránica ley? Lo primero regiría con la preferencia propuesta por la Nacional; lo segundo rige por el viejo Estatuto, y entre lo uno y lo otro la elección no es dudosa.

Entendemos mucho más justo, más razonable, más digno y beneficioso en sumo grado que se otorgue la preferencia al que apetece una Escuela cada diez, ocho, cuatro años, que no al que anhela una nueva plaza en cada concurso aunque éste tenga asignado el número 1 del Escalafón.

Las bases propuestas por **El Magisterio Español** es lo que el Magisterio de España ha reclamado; pero de no aceptar esta propuesta, sea ley lo que ha ofrecido la Asociación Nacional del Magisterio primario, y así podremos gritar: ¡viva el Magisterio redimido!

MIGUEL CAPELLA TOMAS

Tossal (Lérida).

A los Maestros interinos. — Nuestro compañero D. Pedro Rodríguez, de Villalegre (Oviedo), nos envía un artículo recogiendo iniciativa del Sr. Quiroga, estimulando a los interinos a sacudir la pasividad, y citando a cuantos puedan asistir a una reunión que deberá celebrarse en la Escuela Normal de Oviedo, el día 30 del actual, a las once de la mañana, a fin de tomar acuerdos conducentes a remediar la situación de los interinos.

Los de otras provincias pueden adherirse por tarjeta postal. La proximidad del plazo no nos permite aplazar la publicación del artículo.

Para los Maestros consortes y solteros de toda España.—Os creo enterados de la conclusión recientemente aprobada por la Nacional sobre consortes, la cual, si con un pequeño detenimiento desentrañáis, notaréis que tiende a restringir y en muchos casos a suprimir de una manera brusca, arbitraria y poco pensada, el derecho que como tal tenemos reconocido por las disposiciones vigentes.

¿A qué tal restricción si sólo una vez puede hacerse uso del referido derecho?

¿Es que con tal redacción se quiere abolir y suprimir el matrimonio entre Maestros u obligar a que uno de éstos tenga por necesidad que dejar su profesión?

Si no queréis que vuestra conciencia os acuse el día de mañana por negligentes y abandonados, enviad cuanto antes

vuestra adhesión, por tarjeta postal, al compañero D. Eduardo Bernal, apartado de correos, número 626, Madrid, quien se encarga de recurrir ante el Sr. Ministro en humilde petición, la que desde luego hemos de esperar sea justamente atendida por ser de justicia.

GLIERIO MACHO

Valbuena de Pisuerga.

A los propietarios e interinos con oposiciones aprobadas antes de 1.º de abril de 1920.—En la imposibilidad de contestar particularmente a todas las cartas recibidas con motivo de mi humilde escrito en **El Magisterio Español** de 20 de marzo, sirva de contestación lo siguiente:

1.º Que para unificar la acción, nos adhiramos todos a lo que en este periódico diga nuestro compañero D. Miguel Rodríguez, esposo de doña Joaquina Arzúa, que vive en La Guardia (Pontevedra), que es a quien hemos delegado para este asunto.

2.º Que aun no se ha resuelto el recurso de alzada que, en 9 de diciembre último, elevó al Sr. Ministro dicha doña Joaquina Arzúa.

3.º Que en caso de ser desestimado el recurso de alzada, recurriremos al tribunal de lo contencioso, para lo cual hace falta la unión y ejecutar lo que el señor Rodríguez indique a este objeto.

Os saluda vuestro compañero,

ESTANISLAO VILORIO Y GARCIA
Quintana de Sanabria (Zamora).

A los propietarios e interinos con oposiciones aprobadas antes de la ley de 29 abril 1920.—Es mi obligación ineludible ponerlos al corriente de la marcha de nuestra petición de plenitud, cuya obligación cumplo con la mayor satisfacción.

Hasta hoy he recibido 12 cuotas, que suman 300 pesetas, y espero recibir más de otras tantas, aunque dada la situación difícil de algunos compañeros, no serán tantos los que vayan al recurso como los que se han adherido a la petición de plenitud.

Teniendo en cuenta las observaciones de varios compañeros, he determinado fijar un plazo de cuarenta días, a contar desde la fecha de la publicación de estas líneas, para que durante ese tiempo todos los que quieran ir al pleito me remitan la cuota correspondiente.

Si alguno no pudiese girar durante

ese tiempo, espero me avise para esperar por su giro algunos días más.

Podéis estar segurísimos de que no hay otro camino más que el pleito, y si se alhirieran todos los interesados no necesitaríamos aumentar la cuota.

Há llegado la hora de adherirse con pesetas y no con palabras.

Os saluda vuestro compañero,

MIGUEL RODRIGUEZ

La Guardia (Pontevedra).

Posdata.—Las cantidades deben ser remitidas por giro postal a esta Administración.

De consortes.—Nos place la solución que se da a la cuestión de los matrimonios Maestros por algunos compañeros.

Repetimos. Nos parece bien que para evitar la larga separación de esos matrimonios se permita a un conyuge acudir, con carácter de consorte, al concurso *en estado de excedencia*, sirviendo la Escuela que le corresponda, con sueldo de interinos, hasta que vacare el suyo. De este modo si no les conviniere descender de población, o no vacare Escuela donde ejerce el cónyuge, no tendrían necesidad de separarse; para unirse acudirían a los concursos sin perjuicio para nadie.

MANUEL DIAZ

A los Maestros consortes.—Durante estos días, y con motivo de mi último artículo «A los Maestros consortes», publicado en las columnas de **El Magisterio Español**, estoy recibiendo numerosas adhesiones. Estas consideraciones, unidas a las favorables impresiones que voy recibiendo de nuestro asunto, me hacen optimista.

Sin embargo, no me acaba de satisfacer el hecho de que el 90 por 100 de las adhesiones que recibo son de consortes que prestan sus servicios en localidades distintas. Me consta que existe un número muy nutrido de consortes que, no habiendo hecho todavía uso *de su derecho*, viven dentro de la misma población, y a éstos es a quienes más preferentemente me dirijo para que me remitan su adhesión; pues si bien es verdad que para ellos el presente es feliz, no lo es menos que el futuro se les presenta amenazador, y todo futuro se hace presente con el tiempo.

EDUARDO BERNAL

Apartado de Correos, número 626, Madrid.

Las restricciones en el concurso.—Es el título de un artículo que D. Pedro Mayor y Berceuelo nos remite desde Salvacañete (Cuenca), criticando el acuerdo tomado en las últimas sesiones de la Asociación Nacional referente a este punto.

No está conforme nuestro apreciable compañero con el acuerdo tomado, y da razones para demostrar que los perjuicios que tendría el Magisterio con esa reforma serían notorios e inmediatos.

¡**Sursum corda!**—Ayer tuvo lugar en Segovia la anunciada reunión previa para llevar a cabo un ensayo de Asamblea, y el éxito más lisonjero coronó los esfuerzos hechos a tal fin por los señores Carretero y Jimeno, que han escrito de su puño y letra centenar y medio de cartas, y cuyos franqueos han sufragado de su peculio particular.

¡Adelante, amigos, que ese es el camino de levantar los corazones de los apáticos e indiferentes! ¡Adelante!, que con vuestra desinteresada actuación coadyvaréis a la realización de empresas tan nobles y difíciles como la de conseguir la agrupación de todos los Maestros, que tras sí llevará la dignificación de la Escuela, y, en consecuencia, la reivindicación del lugar que, por su alta misión, en la sociedad al Magisterio pertenece.

¡Hermoso espectáculo el de ayer! El número de los asistentes a la junta superó con mucho al de los congregados en los días de las elecciones de Vocal de la Nacional que, como sabéis, tanto interés y apasionamiento despertaron.

Bien es verdad que hubo lamentables ausencias, pero también lo es que cumplidamente satisfechas quedaron con la presencia de muchos Maestros que de los confines del partido concurren al llamamiento que en nombre de la Escuela se les hiciera.

Por el triunfo de ésta lucharemos, y seguros estamos de que nuestro bienestar irá en paralelidad obligada con ella.

Los temas a tratar serán pedagógicos, sociales y societarios, y de redactarlos ha quedado encargada una comisión.

Y ahora, ante un exitazo como el obtenido, cabe preguntar: ¿No sería conveniente quitar las palabras *ensayo* y *partido*, y valientemente sustituirlas por la de *provincial*?

Compañeros segovianos: ¡Levantad vuestros corazones!

EUSTAQUIO HERRANZ

Crónica General

De Marruecos

«Según comunica el alto comisario, a las 21,20 del día de hoy, no ha ocurrido novedad en los territorios de Ceuta, Melilla y Larache.

En el de Tetuán, una partida de mercedarios agredió ayer, en la carretera de Laucién, a tres obreros de la línea, que, contraviniendo órdenes, regresaron de noche, resultando muertos.

Pertenecían a la Compañía de Telégrafos de Tetuán, y se llamaban Bonifacio Antón y Crano, Manuel Dios Corbelle y Ricardo Sebastián Burgos.

El comandante de Cazadores de Madrid D. Serafín Pascua sufrió una caída del caballo que montaba, resultando herido gravemente.

En el territorio de Melilla la situación política de Beni Said sigue siendo satisfactoria, registrándose el regreso de numerosas familias.

Están anunciadas varias presentaciones de indígenas que quieren conferenciar con nuestras oficinas para solicitar la sumisión, entre ellos la del Chef Chai-ni y Haddudar Laacmen.

En Alhucemas, sin novedad, y en el Peñón se desembarcó anoche un convoy también sin novedad.»

De Madrid

Ayer se ha producido en la Central de Comunicaciones un conato de plante de los funcionarios de Telégrafos.

A mediodía circuló entre los que trabajaban en la sala de máquinas la noticia de que era inminente el traspaso de la red telefónica urbana de Barcelona a la Mancomunidad. Se exteriorizó rápidamente el disgusto con agudos caracteres. Todos los telegrafistas de servicio en aquellos momentos en la sala de máquinas, en número aproximado de 300, abandonaron el trabajo y se dirigieron al despacho del director general. Ya ante el Sr. Silvela (D. Jorge), expusieron el disgusto que les causaba el propósito del Gobierno de entregar la red telefónica urbana de Barcelona a la Mancomunidad. El director general les manifestó que ignoraba el estado en que se hallaba el asunto, y ofreció a sus subordinados transmitir al ministro las aspiraciones del Cuerpo de Telégrafos.

Por la tarde se presentó en la sala de máquinas el ministro de la Gobernación, acompañado del Sr. Silvela. Al aparecer el Sr. Piniés en la sala sonaron unos cuantos aplausos, que apagaron los silbidos de la mayoría de los funcionarios

allí presentes. El ministro explicó su visita diciendo que deseaba conocer la sala de máquinas. Oyó las quejas de los telegrafistas por el supuesto decreto, y les manifestó que el Gobierno no había estudiado todavía el asunto, prometiéndoles tener en cuenta las aspiraciones del Cuerpo de Telégrafos en el momento de la resolución.

Por ahora se ha resuelto satisfactoriamente el conflicto.

—En el Congreso, el Sr. Saborit, trató del asunto del juego.

Dice que en Zaragoza estaba organizado con toda minuciosidad el juego, según lo demuestra un reglamento que tiene en la mano y que desearía leer para que sirviera de lección a los demás gobernadores civiles; habla del juego en el Gran Casino de San Sebastián, afirmando que hay un contrato en el que participa una altísima personalidad.

Se entra en el orden del día, poniéndose a debate un dictamen de la Comisión de Hacienda sobre el proyecto de ley elevando el impuesto de fabricación del azúcar y glucosa de producción nacional y el derecho de Arancel del azúcar, glucosa, caramelo líquido y productos análogos y extranjeros.

El Sr. Díaz de la Cebosa consume el primer turno en contra, censurando que se haya presentado este proyecto sin oír antes a los comerciantes y los consumidores, según costumbre que han seguido todos los ministros anteriores.

También se muestra opuesto a toda protección para la industria azucarera, alegando que hoy alcanza precios intolerables.

Además recuerda que esta industria no ha tenido ninguna consideración con el país durante los tiempos difíciles de la guerra, pues todos saben que vendía el azúcar a precios elevadísimos.

El Sr. Esteve le contesta, en nombre de la Comisión, alegando que el aumento de precio en el azúcar que traerá el proyecto es de diez céntimos tan sólo por kilo, lo cual implica una pequeña contribución para cada español, dada la cantidad de azúcar que consume aquí cada persona.

Hablan después el Sr. Barcia y el ministro de Hacienda, y se suspende este debate.

La Conferencia de Génova

La Delegación alemana ha entregado el texto de su respuesta a la nota de los aliados.

En este documento los delegados alemanes, dicen, ante todo, que Alemania reconoció hace varios años la república de los soviets rusos, pero consideraba que, antes de reanudar relaciones diplo-

máticas normales, era preciso concertar un acuerdo que liquidara el estado de guerra.

Al venir a Génova estaba Alemania animada de un cordial deseo de colaborar a la reconstrucción de Europa, pero pronto se dió cuenta de que las proposiciones contenidas en el memorándum de Londres, descuidaban los intereses alemanes, y su aceptación hubiera tenido por efecto la demanda, por parte de Rusia, de reparaciones exorbitantes.

Los delegados alemanes llamaron varias veces la atención de los aliados sobre este inconveniente, pero todo fué inútil.

La Delegación alemana hace observar que todas las cláusulas de este Tratado fueron inspiradas en las ideas que presidieron a la reunión de la Conferencia de Génova, o sea considerar el pasado como muerto y crear una base para la reconstrucción pacífica de Europa. La Delegación alemana cree que el acuerdo firmado con Rusia no perjudica a los intereses de las demás naciones.

El Gobierno francés ha hecho que sus representantes protesten ante los aliados contra la conclusión del Tratado de Rapallo por Alemania y Rusia, por ser contrario y atentatorio a las leyes que los aliados han hecho dimanar del Tratado de Versalles.

Correspondencia Particular

Zaragoza. C. D. No figurará con número hasta que no se publique el nuevo Escalafón; le haremos ese cambio, pero avise cuando remita la diferencia.

Briones. A. P. Se publicará, pero sólo una vez.

Alora. J. V. Todavía no sabemos el número, pues aunque está hecha ya la ordenación, faltan números: es cuestión de pocos días.

Penela. M. P. L. Le fué enviado.

Yebra de Brasa. V. P. Siempre que hallamos algún resquicio de esperanza alzamos la voz, pero ahora, por el momento, creo que es inútil. Estamos alerta.

Contamina. A. D. Sí, está ascendida a 3.000 pesetas; han debido ponerle la diligencia correspondiente e incluirla en nómina con las diferencias correspondientes. De no haberlo hecho ya, quedarán para ejercicios cerrados.

Andosilla. I. S. No le ocurrirá nada para la publicación y clasificación por errores del Escalafón. En éste me dicen que está bien colocado.